

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 21 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8333

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Los proyectos de ley de Hacienda. TERRITORIAL.—CÉDULAS.—CONSUMOS.

Ha movido tempestad el proyecto de ley sobre la contribución territorial, cédulas personales y consumos. Pero falta saber si los vientos que la han movido vienen de los defectos del proyecto, ó de otra cuestión que le es extraña, la cuestión de cereales.

Se ha negado el ministro de Hacienda á imponer los recargos que se le pedían sobre los cereales extranjeros, y no faltan quienes crean que la batalla que se vá á dar en el Congreso tiene por origen principal la cuestión de los trigos, y que el principio de esta lucha, movida y dirigida por un diputado castellano, ha sido esencialmente regionalista. No importa que la cuestión de los trigos extranjeros no se mencione para nada, y que solo se hable de la contribución territorial y de los consumos, del Tesoro y de los Ayuntamientos. No se podrá impedir que entre los que se hallan fuera de las luchas del Congreso y aun entre no pocos de los que se hallan dentro de ellas, haya una buena parte que crea que la cuestión de los derechos sobre los trigos es el verdadero origen de toda la pelea, y que lo mismo habría esta venido aunque el proyecto de ley no tuviera los defectos que tiene. Como no se podrá tampoco impedir que esa opinión vaya extendiéndose y tome cada vez más cuerpo y consistencia.

Y apenas empezada la discusión óyense formular apreciaciones no poco aventuradas las unas, y perfectamente absurdas las otras. Dos censuran al ministro de Hacienda porque no rebaja en la contribución territorial los 77 millones que pide la *Liga Agraria*, que lo mismo pudo pedir 100, ó los 177 que hoy importa la territorial. Otros afirman que el nuevo impuesto sobre los alcoholes producirá 100 millones, y que el ministro de Hacienda ha podido y debió rebajar esa cantidad en otros impuestos.

Y decimos que lo mismo se pudieron pedir 100 millones que 77, no porque no desearíamos que el contribuyente tenga ese alivio de 100 y de más millones, sino porque vemos que de uno y de otro modo se prescindir de estos dos puntos: 1.^o La necesidad absoluta de que la base de toda modificación en el presupuesto de ingresos sea una rebaja de gran importancia de los gastos. 2.^o La poca disposición en que se ve al gobierno para acometer esa reducción, cada vez más necesaria. Y decimos poca disposición en vez de ninguna, porque tenemos en cuenta el acuerdo que fué tomado en Consejo de ministros, de rebajar 2 por ciento en los gastos del Estado, rebaja que, ya días atrás lo hicimos notar, apenas pasará de 10 millones, habiendo por otro lado un aumento mucho mayor ya votado por las Cortes.

No es la primera vez que lo decimos, pero hoy es ocasión de repetirlo. Las censuras que laya que formular, y muy enérgicas y serenas pueden y deben ser, no alcanzan precisamente al ministro de Hacienda, ó mejor dicho, no alcanzan á este exclusivamente, sino á todo el gobierno, á todo el ministerio, culpable todo él de que la situación del contribuyente sea cada vez más deplorable.

Tendrá el proyecto de ley, causa real, según algunos, causa aparente, según otros, de la lucha empeñada, todos los defectos que le atribuyen los que le han tomado como bandera para la pelea; defectos tiene sin duda y no poco graves, pero nosotros tenemos en cuenta que el ministro de Hacienda entra en la combinación de esas medidas rentístico-financieras con el pié forzado de la cifra de los gastos, que el gobierno no quiere reducir, ó reduce en una cantidad apenas apreciable; con el déficit considerable de mas de 70 millones; con una Deuda flotante que pesa ya hoy de 160 millones, y con los recursos extraordinarios completamente agotados.

No hay para qué decir que esto no libra al ministro de Hacienda de la responsabilidad que, como individuo del gabinete, tiene, lo mismo que todos sus compañeros de ministerio, por no entrar con mano firme en la reducción de los gastos del Estado.

Hechas estas observaciones, que hemos creído necesarias como preliminares del examen del proyecto de ley, pasaremos á tratar de este bajo los tres puntos de vista: el Tesoro; los Ayuntamientos; los contribuyentes, cada uno de los cuales requiere capítulo aparte.

Como se administra justicia en la Coruña.

Un propietario de la Coruña, con datos de cuya autenticidad responde, nos ha demostrado que en 10 de Febrero de 1887 demandó de desahucio, por falta de pago del precio estipulado, á un inquilino; y ha transcurrido un año sin conseguir su objeto.

Después de los entorpecimientos que el deudor supo inventar para detener la acción de la justicia en primera instancia, estimado en ésta el desahucio con las costas, interpuso apelación y consiguió que el tribunal superior tardase tres meses y medio en declarar aquella desierta, como lo hizo por auto de 2 de Diciembre último. Parecía que aquí terminaban las desdichas del dueño de la finca, y que, transcurridos los diez días que señala la ley para interponer el recurso de casación, se le entregaría la casa.

No fué así, sin embargo, y siguió presentando el apelante solicitudes y recursos, que admitía la Sala, hasta que en 13 de Enero de este año se declaró firme el auto de 2 de Diciembre anterior, mandando devolver al juzgado el pleito, para ejecución de lo acordado. Y en el juzgado está señalado el 14 del actual para hacer la entrega de la casa.

Suponiendo que esta vuelva ese día á poder de su dueño, habrá éste necesitado pleitear un año cumplido para que un inquilino que no paga el precio estipulado desahucie; y además de los alquileres perdidos, tendrá que pagar costas, que han de importar bastante atendida la duración del litigio, pues aunque fué condenado en ellas el deudor, como este resulta insolvente, es ilusoria la condena.

Al menos pesimista le hace esto pensar seriamente en la exactitud de las apreciaciones que sobre la administración de justicia, y sobre picapleitos y caciques, se hicieron recientemente en el Senado por un digno ministro del Tribunal Supremo. Es desconfortador lo que de tiempo y dinero cuesta toda reclamación de que hayan de conocer nuestros tribunales, aunque sea aquella tan sencilla como la que es objeto de estas observaciones; y bien merece que se fije en ellas la atención del señor ministro de Gracia y Justicia.

Las leyes no son buenas y seguramente necesitan reformarse; pero su interpretación y aplicación en este asunto resulta deplorable.

E. de A.

Congreso de arquitectos.

Los temas que se pondrán á discusión en el Congreso nacional de arquitectos, que se ha de celebrar en Barcelona en la primera quincena de Julio próximo, son los siguientes.

1.^o Determinar el modo como influyen la naturaleza y condiciones de los materiales en las construcciones arquitectónicas, bajo el triple concepto artístico, científico y económico.

2.^o Influencia que pueden ejercer los arquitectos, en su calidad de directores facultativos, para el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las habitaciones, y medios que la administración municipal pueda emplear, sin vulneración del derecho de los propietarios, para que éstos coadyuven á conseguir por su parte tan importante mejora.

3.^o ¿Como podría obtenerse que los oficios é industrias auxiliares de la construcción arquitectónica recuperaran, en el concepto artístico, la importancia que tuvieron en otras edades?

4.^o Naturaleza peculiar de la urbanización, y necesidad de legislar particularmente acerca de la misma.

5.^o Medios que podrían adoptarse para disminuir el número é importancia de las desgracias personales que ocurren en la erección de los edificios, y manera de subvenir al auxilio de tan deplorables accidentes en los obreros que los sufren.

El Carnaval en Niza.

Viene proclamando toda nuestra prensa, con mayor ó menor alborozo, que el Carnaval callejero ha muerto.

No hay que sentirlo mucho cuando el Carnaval es tan grotesco como en Madrid, tan escandaloso como en Valencia y tan sin sustancia como en otras capitales.

Se ha perdido por completo el sentido poético y social que la fiesta tenía; desaparecieron los grandes Carnavales de Barcelona y de la ciudad del Cid, espléndidos y artísticos.

En nuestra capital, la gente sería—que tiene unas apariencias de seriedad monacal que mueve á risa—no se disfraza, ni sabe, ni siente ya el íntimo encanto que tienen las fiestas populares.

El último resto de culto á las Carnestolendas se celebra en los grandes bailes, que van perdiendo de carácter muy rápidamente. Los de la alta sociedad no se diferencian mucho de los bailes ordinarios de la temporada universal. Los otros son un pretexto para el jaleo, la canita al aire y los deslices de fin de cena. Y los honrados burgueses madrileños, que ya no están para tales tutes; se contentan con reunirse al amor del brasero ó de la chimenea para renovar aquellos diálogos de Carnestolendas de que habla Gaspar Lúcas Hidalgo, diálogos, ni muy limpios, ni muy finos, ni escasamente apetitosos.

Puede decirse que lo más artístico del Carnaval hoy son los bailes de niños. Ahí nos hemos refugiado. Sin gusto, sin intención, sin ánimo de hacer una fiesta carnavalesca, hermosa y atractiva, rechazamos con el pié los restos degenerados y ridículos que aún vaguean por la calle, y nos metemos en el teatro para ver bullir á los chiquitines. El espectáculo es delicioso. Pero, ¿por qué no pensar que les hace suma falta á esas criaturas, en vez de una atmósfera viciada y una excitación artificial, el aire libre del paseo y la agitación natural del juego en el campo que ha de oxigenarlos y fortalecerlos?

En el extranjero aún hay sitios donde el Carnaval es una institución. Lo es en Niza. Lo ha sido en casi toda Italia de un modo espléndido hasta hace poco. Casi lo es en la *mi-carême* de París.

El Carnaval en Niza es, como decía hace poco Carlos Limouzin, una institución, cuya fuerza de resistencia tiene por causa principal la multiplicidad de ideas, que cada año toman una forma, adoptan un cuerpo y corren por las calles, desafiando los *confetti*, que son el alma de la batalla y que todo el mundo aguanta sin pestañear de todos lados. Se puede detallar un carro, describir una mascarada; pero de lo que no se puede dar idea es de la expansión, de la animación, del movimiento, de la fiebre que presiden á estas diversiones callejeras.

La de este año ha sido magnífica. Entre las cosas más notables de ella pueden notarse las siguientes. Un carro que representaba un gigantesco *pastel* de Saboya, asaltado por un batallón de voraces moscas, que no conseguían ahuyentar los vigilantes pasteleros; otro figurando una tribu india entregada á sus naturales ejercicios y diversiones.

En un tercero figura el *Desfacedor de jorobas*, que, armado de un pesado martillo, golpea sobre las prominencias de los defectuosos que llegan para sufrir la operación.

De cabalgatas ha habido la de los *Caballeros de la fortuna*, espléndidos en lises de oro; la del *Languije de las flores*, formada de 20 ginetes disfrazados de clavel, rosa, margarita, violeta, camelia, etc., que formaban un precioso y elocuente ramo.

La *Música de cámara* estuvo representada por un grupo de místicos, que llevaban pañuelos atados á la cabeza y hermosas zapatillas.

Hubo además otros grupos de *Insectos cogiendo flores*; de *Cafeteros achispados*; de *Moscas*, de *Claveles mágicos*; y muchos más que, con las infinitas máscaras indivi-

duales, dieron á la fiesta un brillo y una animación extraordinaria y un tono artístico crecido por la competencia entre unos y otros.

El tiempo ha favorecido con un sol espléndido y una temperatura agradable.—A.

El hombre más condecorado de Europa.

¿Cuál es el hombre que tiene más condecoraciones en Europa?

La pregunta no tiene fácil contestación; y buena prueba de ello es que Herr von Hesse-Warteg, un alemán que ha querido investigar la materia, no llega más que hasta suponer que, después de los soberanos y príncipes, que tienen por término medio 50 condecoraciones cada uno, el hombre más condecorado de Europa debe ser el conde Andrassy, expresidente del gobierno austriaco, ó el jefe de la estación de Gastein, que por término medio recibe tres cruces al año, según el número de soberanos y de príncipes que visitan aquel afamado balneario.

En casa del príncipe de Gortschakoff, el alemán á que nos referimos vió un día un arca llena de bote en bote de estuches con cruces y condecoraciones.

—No me las podría poner todas—dijo el príncipe—y supongo que la primera vez que las luzca juntas será en mi entierro.

Para poder lucir juntas todas sus condecoraciones, el príncipe de Bismark y el conde de Moltke necesitarían tener pechos de 50 pies de ancho y una fuerza hercúlea, porque una gran cruz de oro pesa generalmente cerca de media libra. Como cada uno de ellos posee unas ochenta grandes cruces tendrían que llevar unas cuarenta libras de peso, además de sus uniformes bordados.

Los soberanos y gobiernos de Europa disponen de unas 250 condecoraciones distintas; y la mayoría de ellas están subdivididas en cuatro ó cinco grados, de grandes cruces, grandes oficiales, comandadores, oficiales y caballeros.

Así es que en realidad hay en Europa mil clases distintas de cruces para recompensar el mérito, pagar favores y halagar la vanidad humana.

Carta de Madrid.

21 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mucho tiempo hacía que no veíamos tan animadas todas las dependencias del Congreso como lo estuvieron ayer hasta las ocho de la noche, siendo espectáculo digno de verse el del asedio que sufrían los dados á su salida de las secciones para leerse periódistas y los que no lo seían, las peripecias de la lucha que acababa retirarse, absorbiendo tan por completo la atención pública los proyectos del ministro de Hacienda que casi nadie se detenía á pensar en la proposición de los arroceros destinada en votación nominal. Hoy los comentarios se circunscriben á esos mismos proyectos, en virtud de su importancia y trascendencia.

El acto del Sr. Gamazo está siendo objeto de la crítica general cada uno con arreglo á sus opiniones políticas; pero conviniendo con bastante unanimidad en que la disidencia que capitanea y que cuenta en sus filas con 46 soldados resultamente adictos, hubiera sumado mayor número si el gobierno hubiese dejado la cuestión completamente libre, y esta ha sido la causa de que muchos de los que le ofrecieron su apoyo, á última hora votaran la candidatura ministerial y hubiese alguno que figurando como candidato disidente rogara á sus amigos que no le presentaran en tal negocio.

La gente política en su mayoría comparan la actitud en que se ha colocado el señor Gamazo dentro de la situación á la del Duque de Tetuan y ha dado como resultado inmediato las dimisiones del Sr. Recio de Ipolá de la Dirección de Agricultura y del Sr. Maura, de la vicepresidencia del Congreso, además de alejarse el último de la cartera ministerial que todos le adjudicaban en la primera crisis.

Ahora bien: el triunfo obtenido anoche por el Gobierno en el Congreso, aplazó un tanto el planteamiento de la crisis y pre-

DIARIO DE AVISOS.

Se vende un cortijo en el sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una hora empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tiernas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 22

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notable medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas leumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado en las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, inodoro. Se hacen sistemas, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Matorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las tinas. Alin, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Satchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival. 42.—TIENDAS.—42.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anarinate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESOUBR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedad asimilativa tan extraordinaria que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 633 ed Street, Londres, Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañía Traatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N. YORK Y VERACRU

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz con escalas en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo las escalas en Barcelona el 25 y eventual Málaga el 1; con extension a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España

saldrá de Málaga el 7 corrien y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

servicio á Iloilo y Manila.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo,ádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 2 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada

seis días á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindano

saldrá de Cartagena el 22 corrien y Barcelona el 25 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental

de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se pautan en

Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga a las condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía dá alojamiento cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio las familias. Precios convencionales por carretes de infje. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases suavia ó jornalera con facultad de regresar al fin dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciben mercancías á los destinos que los mismos señores, las muestras y precios que con el objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyest.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUIOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Exigase sobre cada pildora, cada caja, cada inyeccion, la signatura Kava Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de los Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesaria de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.